

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Construcción de Fronteras Simbólicas Dentro del Malecón de Miraflores
Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller en
Ciencias Sociales con mención en Sociología presentado por:

Canelo Castillo, Gonzalo Andrés

Asesora:

Rodríguez Achung, Zoila Martha

Lima, 2022

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene el objetivo de identificar la construcción de fronteras simbólicas en el espacio público utilizando el caso del Malecón de Miraflores. Este estudio sostiene que es relevante discutir desde la sociología la importancia de los espacios públicos en tanto estos son lugares que incentivan la cohesión social dentro de una comunidad y permiten a los ciudadanos interactuar con otros grupos sociales con diferentes sistemas de significados al de uno. El caso de Miraflores fue seleccionado particularmente debido a que es uno de los espacios públicos más extensos de toda la capital y funciona como un punto de concentración para grupos sociales con características diversas. De esta manera, la pregunta principal del trabajo es ¿Cómo se construyen las fronteras simbólicas en el espacio público a partir del Malecón de Miraflores? El argumento central de esta tesis sostiene que la construcción de una frontera simbólica en el espacio público va a estar basada en las interacciones entre actores; la relación entre el actor y el espacio y, finalmente, las disputas entre formas diferentes de ocupar la zona. Toda la revisión teórica ha girado en torno a las funciones del espacio público y los componentes claves de las fronteras simbólicas

Palabras clave: espacio público, malecón de miraflores, fronteras simbólicas, formas de ocupación



índice

Introducción	1
1. Problema de Investigación	2
2. Objetivos y Preguntas de Investigación	7
3. Marco Teórico.....	8
3.1 Teoría que gira alrededor de los espacios públicos	8
3.2 Teoría que gira en torno a las fronteras simbólicas.....	12
4. Estado del Arte	15
4.1 Estudios de caso que se concentran en Latino América.....	15
4.2 Estudios realizados en Lima.....	17
5. Hipótesis.....	21
6. Conclusiones	24
Bibliografía.....	25



Introducción

El presente trabajo de investigación es la aproximación teórica al tema de proceso de construcción de las fronteras simbólicas en el Malecón de Miraflores. El documento es la fundación del trabajo para la Tesis de Licenciatura, que se va a realizar en el curso de Seminario de Tesis. Debido a esta razón los temas fuerza que se van a desarrollar en este documento consistirán: en la presentación del problema sociológico, la formulación de los objetivos y las preguntas de investigación, la construcción del marco teórico, la presentación del estado del arte y la formulación de hipótesis. También es necesario señalar, dado que este documento fue trabajado previo al levantamiento de información en campo, que es posible que ocurran cambios en los componentes de la investigación para ajustarse a los datos obtenidos una vez que se trabaje con la población de interés.



1. Problema de Investigación

En la actualidad, existen problemas serios en el espacio público de la ciudad de Lima. A lo largo de la historia, estas zonas han cumplido funciones importantes para el centro urbano al ser espacios de comercio, de vida colectiva y circulación para la población (Vega Centeno, 2013). Lugares como las Plazas de Armas eran, en su época, puntos centrales debido a que toda la población, sin importar sus condición social, se veía en la necesidad de utilizarlo para satisfacer sus necesidades de recreación y de circulación (Gehl, Pozueta & Valcarcel, 2006). Conforme fue pasando el tiempo las características y las funciones que posee el espacio público en la ciudad de Lima fueron cambiando de la mano con las nuevas necesidades de la población y la propuesta de centro urbano que el gobierno planteaba. Un momento significativo dentro de toda esta historia ocurrió a mediados del Siglo XX. La llegada de las olas migratorias provenientes de la sierra a la capital durante la década de los 40's representó un punto de quiebre para las instituciones estatales debido a que no estaban preparadas para el aumento repentino de la población (Matos, 1988). De esta manera, tanto el proyecto de urbanización como la propuesta de ciudad de Lima cambiaron. Ahora la barriada se había convertido en la forma de expansión predominante en la capital.

Esto, en términos de espacio público, tuvo dos impactos importantes. En primer lugar, dado que la barriada se convirtió en la forma predominante de urbanización traída por la migración, los proyectos para la implementación de nuevos espacios públicos se vieron obstaculizados por una forma de expansión que se caracterizaba, muchas veces, por ser informal y alejarse de las reglas de urbanización previamente establecidas por el mismo Estado. Las consecuencias de lo anterior mencionado fueron de que muchos de los nuevos sectores que se establecían en la ciudad carecían de espacios públicos en comparación de aquellos distritos que se encontraban presentes antes de las olas migratorias. Si bien, conforme pasaron los años, surgieron nuevos proyectos para establecer parques u otro tipo de espacios públicos dentro de estas partes de la ciudad, en la realidad, Lima sigue poseyendo, por un lado, un fuerte déficit de espacios públicos y, por el otro lado, una mala distribución de los espacios ya existentes si se les observa tomando en consideración el tamaño de la capital.

El segundo impacto importante se dio dentro de los espacios públicos existentes. Se tiene que entender que la llegada de nuevas corrientes migratorias a la capital no solo tuvo un impacto a nivel urbano, sino que también a nivel cultural (Matos, 1988). Mucha de la población limeña rechazaba activamente a la población migrante debido a que la consideraba diferente e inferior al sector criollo. Cuando vino la migración, los nuevos sectores de la ciudad, para satisfacer sus necesidades de esparcimiento, comenzaron a circular en los mismos espacios públicos ocupados por la población “criolla”. Estos últimos, en la práctica, terminaron alejándose de los espacios públicos preexistentes y comenzaron a circular en nuevos espacios públicos en otras zonas de la ciudad y espacios privados que eran más exclusivos, donde podían satisfacer sus necesidades de recreación y en donde se encontrarían con una población con un sistema de significados similar (Burneo, 2010). Lugares como el Centro de Lima fueron “abandonados” por la clase media y alta de la época debido a que estaban siendo ocupados por una población “diferente”. De esta manera, los espacios públicos tradicionales comenzaron a ser catalogados como inseguros producto de un “otro” con valores “culturales diferentes” (Vega-Centeno, 2013).

Hoy en día, el miedo al “otro” sigue persistiendo dentro de la percepción de los espacios públicos. No obstante, este ha evolucionado y ya no se concentra en las diferencias culturales de la población, sino que más bien gira en torno a la inseguridad ciudadana. La ciudad de Lima a finales del siglo XX desarrolló una nueva forma de gestión que buscaba plantear una “ideología de la inseguridad” desarrollada por los Estados Unidos (Bensús, 2012). Esta nueva propuesta urbana tenía una línea de pensamiento de carácter más neoliberal que buscaba establecer prácticas más excluyentes y discriminatorias justificándose en la lucha por la seguridad ciudadana y el “retorno de un centro urbano armonioso”. Para el espacio público, zonas que por su misma categoría se caracterizan por ser de libre acceso a todos los sectores de la población en todo momento, la “ideología de la inseguridad” terminó incentivando un miedo en la población hacia estas zonas debido a que era percibidas como expuestas frente a la ola de criminalidad planteada por el estado.

A partir de lo anterior desarrollado, un espacio público de particular interés frente a toda esta historia es el Malecón de Miraflores. A finales del siglo XX, en la década de los 90’s la municipalidad de Miraflores realizó todo un proyecto de revitalización de su litoral con la finalidad de promover el turismo dentro de la capital

(Sierra, 2018). En un plano práctico para esta investigación, este proceso terminó generando uno de los espacios públicos más grande de toda la ciudad. Lo que comenzó en primer lugar como una zona enfocada en una población turista y personas con nivel socioeconómico alto terminó convirtiéndose en un punto de circulación y esparcimiento importante para una gran cantidad de población, mucha la cual proviene de distintos sectores de la ciudad. El Malecón de Miraflores se ha convertido en un espacio de concentración que es ocupado y circulado por grupos con diferentes visiones de la realidad.

Hasta el momento me he dedicado a plantear los problemas existentes dentro del espacio público de la ciudad de Lima y también introduje el caso del Malecón de Miraflores como una zona de investigación interesante debido a las personas que circulan y ocupan este lugar. No obstante, un tema que dejé de lado fue justificar por qué estudiar este tema es relevante para la sociología. Para responder esta pregunta, en primer lugar, tenemos que establecer la importancia de los espacios públicos dentro de la ciudad. Como se planteó anteriormente, los espacios públicos fueron los ejes centrales dentro de la vida de los habitantes de la capital durante la época del Virreinato. Si bien las funciones de estas zonas fueron cambiando conforme la ciudad se fue expandiendo, existen elementos que se han mantenido recurrentes a lo largo de los años.

Sociólogos urbanos como Vega-Centeno (2013) plantean que la importancia de los espacios públicos es que son zonas en donde “la ciudad se vuelve consciente de sí misma”. El centro urbano está compuesto por diversos grupos los cuales poseen condiciones sociales y sistemas de significados diferentes. A través de la circulación y ocupación de zonas abiertas a todos los sectores de la urbe, las personas son capaces de construir una definición de la realidad en base a las interacciones que tienen con los otros. Los actores sociales, necesitan de los espacios de encuentro con las otras personas debido a que, en la práctica son incapaces de autodefinirse de manera independiente. Esta última idea es reforzada por autores como Torre y Ghilardi (2021), quienes sostienen que pese a las diferencias sociales de la población que circula dentro de un espacio público, el compartir una misma área incentiva la cohesión social.

En primera instancia y de manera superficial, podría verse que el espacio público solo es un punto de concentración en donde la población realiza diferentes actividades recreativas de manera aislada e independiente de los otros. No obstante, autores como Jan Gehl (2006) plantean que las interacciones que los actores tiene entre si dentro del espacio público no siempre se van a manifestar de manera directa. Se sostiene que el hecho de compartir una misma zona es suficiente para formar parte de la experiencia urbana de la personas. Lo que permite el espacio público, es crear un entorno en donde estas interacciones “pasivas” tengan la posibilidad de volverse activas.

En la práctica esto se manifestaría a través de compartir actividades de recreación con los otros y, a partir de esto establecer una relación. No obstante, a través del tiempo, las interacciones entre actores van a superar la esfera de la recreación y empezarán a construir una mirada de la realidad a partir de las experiencias colectivas de la población que ocupa el espacio público. Este es el momento en el que estas zonas desarrollan una fuerte carga simbólica para la población que lo utiliza debido a que sus identidades demuestran un vínculo y una dependencia sobre el espacio público (Luna & Skibick, 2020). Esta relación particular se vuelven la base para la construcción de una forma de “frontera simbólica” que gira en torno a un territorio específico y que busca, por un lado, diferenciar el sistema de significados colectivos con el de aquella población ajena al lugar y, por el otro lado, permite formas de organización colectiva más complejas por parte de la comunidad. De esta manera, el espacio público empieza a cobrar una mayor importancia dentro de la sociología debido a que se termina volviendo el lugar donde de formación y expresión de las voluntades colectivas de las personas que lo ocupan (Borja, 2003).

Con todo lo anterior desarrollado, tomemos en consideración el caso de Miraflores. Este proyecto urbano creado en la década de los 90's comenzó como un espacio dirigido hacia la población turista o que vivía en cercanía de la zona (Sierra, 2018). Concluido todo el proceso de construcción, los diseñadores terminaron construyendo uno de los espacios públicos más extensos y con la mayor cantidad de áreas verdes de toda la ciudad de Lima (Sierra, 2018). El Malecón de Miraflores se terminó convirtiendo en uno de los espacio públicos más circulados debido a que su belleza y su capacidad de ser ocupado de maneras diversas se volvieron un atractivo para una población que vive en un centro urbano con un déficit de espacios públicos.

Las personas que terminaron ocupando esta zona superan a la población objetivo original del proyecto en tanto provienen de múltiples distritos de la ciudad. De esta manera, el Malecón de Miraflores es un punto de concentración de personas que poseen sistemas de significados diferentes que se expresan en sus formas de circulación. Dentro de la sociología considero que es relevante estudiar esta zona para ver cómo se desarrollan las formas de ocupación, de disputa y, finalmente, la construcción de “Fronteras simbólicas” de la población en un espacio público tan extenso y diverso como el del Malecón.



2. Objetivos y Preguntas de Investigación

Tomando en consideración lo planteado en los párrafos anteriores, se construye un espacio de investigación debido a que cada persona que circula dentro del Malecón de Miraflores va a expresar una forma de ocupación diferente dentro del espacio público en base a su experiencia urbana, sistema de significados, las particularidades del espacio y su relación con las otras personas que circulan en este. De esta, los objetivos y las preguntas de investigación para esta tesis apuntan a investigar el proceso de construcción de las fronteras simbólicas en el espacio público del Malecón de Miraflores.

Objetivo Central: Identificar las construcciones de fronteras simbólicas en el espacio público a partir del caso del Malecón de Miraflores.

Sub-Objetivo 1: Identificar cómo se construyen las diferentes formas de ocupación dentro del espacio del Malecón de Miraflores.

Sub-Objetivo 2: Vincular la experiencia urbana de las personas del Malecón de Miraflores con las características de diseño del espacio público.

Sub-Objetivo 3: Identificar los conflictos por el espacio dentro del Malecón de Miraflores

Pregunta Principal: ¿Cómo se construyen las fronteras simbólicas en el espacio público a partir del Malecón de Miraflores?

Sub-Pregunta 1: ¿De qué manera surgen las distintas formas de ocupación dentro del espacios del Malecón de Miraflores?

Sub-Pregunta 2: ¿Cómo las características de diseño del espacio público se vinculan con la construcción de la experiencia urbana de las personas que lo utilizan?

Sub-Pregunta 3: ¿Cómo las diferentes formas de ocupación de las personas entran en conflicto en el Malecón de Miraflores?

3. Marco Teórico

3.1 Teoría que gira alrededor de los espacios públicos

En las anteriores secciones de este trabajo, se ha problematizado y justificado el estudio de los espacios públicos por parte de la sociología. Dentro de los estudios urbanos el “espacio público” puede ser percibido en muchos niveles los cuales pueden o no escapar del ámbito urbano y tomar manifestaciones muy distintas la una de la otra (como parques, playas, bosques, carreteras, etc.). Dado que esta tesis busca centrarse en un caso de estudio en específico, la definición que vamos a construir del “espacio público” va a girar en torno a la teoría que se ha especializado en zonas como los malecones, parques o plazas.

Para comenzar, nuestro primer acercamiento para definir este concepto viene de Jordi Borja (2003) en su texto de “La ciudad conquistada”. En su trabajo sostiene que el espacio público, en términos jurídicos, es la separación entre el ámbito público y privado dentro de la sociedad. Son zonas que, por su misma categoría, se caracterizan por ser manejadas estatalmente y por ser de acceso libre a todos los sectores de la población. Por otro lado, Borja plantea que los espacios públicos, al ser suelo de “uso comunitario”, tienen que mantenerse libres de los proyectos de urbanización dentro de la ciudad o deben formar parte de infraestructura que está destinada a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Lo interesante y lo clave de los espacios públicos es que son capaces de escapar de sus dimensiones legales. Para el autor, la misma población de la ciudad tiene la capacidad de generar estos lugares incluso dentro de zonas que estarían fuera del amparo de la ley (como fábricas o edificios abandonados). Esto se debe a que las características esenciales de este concepto se centran en, por un lado, la accesibilidad y, por el otro lado, su uso social colectivo.

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por su intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad para generar mixturas de grupos y comportamientos, por su cualidad de estimular la

identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. (Borja 2003: 124)

A partir de la anterior definición surgen dos ideas importantes. La primera es que el espacio público no tiene un uso especializado. Sino que más bien debe ser un punto que permita diferentes formas de ocupación por parte de la población. En segundo lugar, y lo más interesante, es que estos puntos de concentración de la población no solo poseen características físicas y jurídicas, sino que también tienen elementos simbólicos. Para el autor, el espacio público también se define por sus funciones dentro del proceso de integración cultural y comunitaria de la población.

Este último punto dentro de la definición de Borja puede ser complementado por lo que sostiene el sociólogo Vega-Centeno (2013) en su obra “¿Dónde somos limeños? Explorando los espacios públicos de la ciudad” debido a que destaca al espacio público como un elemento clave para la formación de la imagen de ciudad para la población. Según el autor, los espacios públicos permiten que la “ciudad se haga consciente de sí misma” en tanto circulan grupos sociales con condiciones de vida distintas. Estos puntos dentro de la ciudad terminan siendo zonas en donde la población construye una definición de su realidad y su identidad a partir de las relaciones de copresencia que tienen con las otras personas que circulan dentro del lugar. Los roles precisos que los espacios públicos tienen varían de manera significativa dependiendo de la propuesta de ciudad que se tenga (por ejemplo, las funciones que tenían estas zonas en la época virreinal van a ser diferentes de los roles que se adquirirían en la época moderna).

Lo interesante dentro de la definición de Vega-Centeno son aquellos elementos que complejizan la conceptualización inicial planteada por Borja (2003). La propuesta del segundo autor se concentra predominantemente en como las dimensiones legales del espacio público buscaban limitar el uso social colectivo que se le da a estas zonas. No obstante, Vega-Centeno (2013), por un lado, se aleja del aparato legislativo y se enfoca en cómo las interacciones entre actores dentro del espacio público se ven alteradas por las características sociales de estos. Y, por el otro lado, sostiene no todos estos lugares son creados de igual manera y, por ende, cumplen funciones más diversas dentro del centro urbano.

En un línea similar a la previamente planteada se encuentra la propuesta de espacio público realizada por Torre y Ghilardi (2021) en tanto enfatiza a estos lugares como punto de concentración que es construido colectivamente, a través de políticas públicas y juega un papel importante para garantizar el derecho a la ciudad. desgraciadamente. los autores de este trabajo nunca conciben al espacio público fuera del aparato de la legalidad, lo que es un elemento limitante considerando las ideas previamente señaladas por Vega-Centeno y por Borja. A pesar de ello, Torre y Ghilardi (2021) plantean que existen casos en que los espacios públicos no están dirigidos a toda la población, sino que se encuentra construidos para grupos socioeconómicos particulares. Esta última parte la considero rescatable dentro del trabajo de los autores debido a las dificultades históricas que la ciudad de Lima ha experimentado en relación con el espacio público.

Fuera de todo lo anterior desarrollado, también se encuentra presente la definición del espacio público planteada por Gehl, Penálosa, Ponzuela y Valcarce (2006). En esta se sostiene que este lugar es una zona diseñada para que la población sea capaz de realizar actividades recreativas las cuales el autor considera “esenciales”. No obstante, más que enfocarse en aquellas cosas necesarias los autores se concentran en las actividades que son “opcionales”. Ahora si bien el texto de los autores ignora por completo: el debate legislativo, las diferencias entre actores y las diferencias de clase planteadas por Borja, Vega-Centeno y Torre y Ghilardi respectivamente, lo que considero que es relevante dentro de la teoría de Gehl, Penálosa, Ponzuela y Valcarce es que plantean como es que se manifiestan las interacciones dentro del espacio público. Para los autores (2006) sostienen que a través de este aumento se van a generar posibilidades para que las personas establezcan conexiones significativas con otros. Esto se debe a que los espacios públicos son zonas de interacciones pasivas. A pesar de que las personas en estas zonas no se vinculen directamente, el hecho de compartir un mismo espacio hace que su estadía se vea influenciada por las actividades de los otros. A la larga, estas interacciones abrirán las puertas a situaciones en donde se formen relaciones más activas entre las personas.

A partir de todo lo desarrollado hasta el momento, podemos definir al espacio público como una zona urbana que se caracteriza por ser accesible a todos los miembros de la sociedad, permite una gran variedad de formas de ocupación por parte

de las personas y, más importante, influye en el proceso de construcción comunitaria de la población. Si bien el espacio público, en la gran mayoría de instancias, se puede posicionar dentro de un lugar fijo y legal, este no siempre puede ser el caso y estos lugares pueden adoptar prácticas más clandestinas si es que hay mucha regulación en los “espacios fijos”. Respecto a la “construcción comunitaria” del espacio público, esta no solo se ve alterada por la influencia legislativa, sino que también se ve susceptible a las diferencias sociales de la población; temas de clase y dimensiones del espacio.

Si bien esta definición nos permite desarrollar el subobjetivo 1 de nuestra investigación en tanto nos permite observar las prácticas de ocupación y el proceso de “construcción comunitaria”. Lo que no se ha desarrollado tanto dentro de este marco teórico son las funciones que ocupa el espacio público dentro de la ciudad. A partir de esta necesidad, se rescata los trabajos realizado por López y Faginas (2019). En este caso los autores sostienen que el espacio público es un elemento esencial dentro del sistema urbano porque tiene funciones espaciales y sociales. En primer lugar, estos lugares ordenan las formas de movilidad, permanencia y ocupación que los actores construyen dentro de la ciudad. En segundo lugar, los espacios públicos son puntos de inclusión dentro de la sociedad en tanto están abiertos para todos los sectores de la población. Estas zonas necesitan un cuidado especial a nivel de políticas públicas porque deben ser habitables y equitativos para las personas que lo ocupan. Fuera de todo lo anterior desarrollado, lo interesante de este trabajo en sí es como dialoga con la propuestas establecida por Borja (2003) y Vega-Centeno (2013) debido a que sostiene que los espacios públicos son lugares que incentivan la cohesión. No obstante, el solo hecho de compartir un mismo espacio no asegura la integración de las personas. Las características sociales de cada actor juegan un papel importante dentro de las dinámicas del espacio público.

Ante de cerrar esta sección del trabajo, presentamos las ideas de Luna Skibick (2020). Lo interesante de su trabajo es que presenta la existencia de una relación de carácter más abstracto entre las personas que ocupan un espacio público y el lugar en sí mismo. Si bien ellos lo denominan “Sentido del lugar”, considero que esta propuesta nos da la oportunidad de vincular a nuestros dos ejes fuerza (espacio público y frontera simbólica). De esta manera la cohesión colectiva que se genera

dentro de estos lugares empieza a adoptar prácticas socialmente más visibles (como la militancia política o la protesta social).

3.2 Teoría que gira en torno a las fronteras simbólicas

El segundo eje importante dentro de esta investigación es la formación de las fronteras simbólicas dentro del espacio público. Este concepto es más complejo de plasmar en comparación al anterior debido a que su carácter más abstracto puede generar discrepancias en el momento en que la teoría lo defina. No obstante, para esta tesis, el autor base que se ha utilizado para la conceptualización es Bourdieu (1989) en su trabajo de “La distinción”. Esto se debe a que el autor sostiene que una frontera simbólica es un espacio multidimensional de posiciones sociales en donde se integran condicionamientos de clases y a “habitus” diferentes.

En este caso, es clave ir más allá del “proceso de auto ubicación de las personas” sino que también se tiene que observar cómo cada persona dentro de un mismo campo se diferencia del resto. La participación consciente/inconsciente de las personas es lo que permite la legitimación de un sistema de reglas de juegos (las cuales pueden ser injustas). La concepción de las clases sociales a nivel colectivo posee fronteras las cuales son continuamente redefinidas, reproducidas y puestas en disputa. La propuesta del autor se encuentra más vinculado a los conceptos de violencia y dominación simbólica. Esto último implica que su concepción de frontera simbólica se aproxima predominantemente a la esfera socioeconómica.

Expandiendo la idea de “auto ubicación” propuesta por Bourdieu, el sociólogo Dammert (2018) plantea que las fronteras simbólicas se manifiestan a través de prácticas de inclusión/exclusión que se expresan a través de: actitudes y valores afirmados/reafirmados a través de la interacción social. Son separaciones “legítimas” entre personas, grupos y cosas.

Las fronteras simbólicas terminan siendo sistemas de clasificación importantes dentro de la sociedad porque permiten la diferenciación entre los miembros de la comunidad y extranjeros. Esta diversificación, en la práctica, es expresada a través de actos rituales que definen la realidad del actor. Es importante señalar que a pesar de poseer la categoría de “frontera” las fronteras simbólicas no se encuentran cerradas o aisladas, sino que más bien entran en relevancia dependiendo de las dinámicas del juego.

A partir de todo lo que se ha desarrollado hasta el momento se puede ver que, autores como Dammert (2018) o Bourdieu (1989) conceptualizan las fronteras simbólicas como un fenómeno que no se manifiesta en un espacio físico. Solo por carecer de un cuerpo físico no quita que esta forma de clasificación carezca de estructura. Bourdieu en sus trabajos vinculaba este concepto alrededor de la idea del habitus y de su teoría de juegos. No obstante, a parte de este desarrollo, el autor nunca trato de plasmar este concepto. Para este caso, el trabajo realizado por Solis (2012) creo que complementaria el desarrollo previamente planteado de las fronteras simbólicas.

Para Solis (2012) las fronteras simbólicas poseen divisiones espaciales las cuales tienen funciones diferentes en la práctica. En primera instancia, existe un “centro” el cual es utilizado como base para la construcción del resto de elementos de la frontera. También existen “zonas fronterizas” las cuales permiten el tránsito de elementos descentrados y ajenos a un sistema de creencia. A pesar de que los dos conceptos previamente señalados forman parte de un mismo sistema cada uno respeta los límites del otro. Las fronteras se construyen a partir de las prácticas realizadas por un grupo de actores en situaciones singulares que son influenciadas por el contexto social (ello implica en un tiempo y un espacio en específico). Si bien esta propuesta de frontera simbólica trabaja bajo la idea de que carecen de manifestación física considero que la representación más gráfica de este concepto facilitaría el proceso de unión de los dos ejes centrales de esta investigación.

A partir de todo lo anterior desarrollado podemos decir que las fronteras simbólicas son un proceso de autoclasificación en donde las personas participan con la finalidad de valorizarse jerárquicamente y diferenciarse de los otros actores de su realidad. Una vez establecida esta diferenciación, el sistema de creencia de las personas se dividirán en zonas nucleares (que son aquellos valores que el sujeto no quiere exponer a influencia ajena) y zonas fronterizas (espacios en donde se acepta el intercambio con otros. No obstante, se ha dejado de algún intento de vinculación entre frontera simbólica y espacio físico. Esto se debe a que los autores previamente desarrollados no generaban tal conexión. No obstante, Cosacov y Perelman (2011) sostienen que las fronteras simbólicas son clasificaciones hechas por los mismos actores sociales con la finalidad de definir objetos, prácticas, personas y espacios. Las personas utilizan estas formas para definir su realidad en base a un contexto

determinado. Si bien lo autores no añaden nada nuevo en términos de cómo se desarrollan las fronteras simbólicas, lo especial de este trabajo es cómo se hace mención del espacio y del contexto.

Para cerrar esta sección de la Investigación se sostiene que el desarrollo presentado acerca de las Fronteras Simbólicas se encuentra vinculado a las bases de la investigación no solo porque es uno de los conceptos claves del trabajo, sino que también nos da herramientas para desarrollar el subobjetivo 3. Al querer observar las formas de disputas por la ocupación presentes dentro del Malecón de Miraflores, empezaran a surgir las mismas dinámicas de “juego” planteadas por Bourdieu (1989). Esto se debe a que, a través de estas pugnas, los actores no solo se van a posicionar en la jerarquía social del Malecón, sino que más bien podrán construir una definición de la realidad a partir de esta diferenciación



4. Estado del Arte

4.1 Estudios de caso que se concentran en Latino América

Para poder comenzar con la revisión de estudios de casos enfocamos nuestra atención, en primer lugar, con lo dicho acerca de los espacios públicos y fronteras simbólicas a nivel de Latino América. La primera investigación que se ha revisado ha sido la de Bohórquez-Pereira, Lopez Rueda y Suárez Gonzalez (2016). Esta investigación tiene el objetivo de observar las dinámicas de acceso a bienes y servicios culturales de jóvenes en el “Parque Intercambiador Vial Neomundo” en la ciudad de Bucaramanga, Colombia. Lo interesante de este trabajo es que plantea una mirada del espacio público vinculada con los centros comerciales. Los “Malls”, en el caso Latino Americano, han surgido como espacios semi públicos de recreación que giran en torno al consumo. Lo interesante de la investigación de los autores es que la problematización del espacio público que ocurre en Colombia es similar a la planteada acá en el Perú, un fuerte sentimiento de inseguridad que gira en torno al “otro” y termina afectando la experiencia urbana de los ciudadanos.

Esta línea discursiva de centros comerciales y espacios públicos planteada por los autores se van a mantener debido a que Bohórquez-Pereira y Lopez Rueda (2017) producen otra investigación que se enfoca predominantemente en las prácticas sociales juveniles dentro de los centros comerciales de Maracaibo, Venezuela y Bucaramanga, Colombia. Lo relevante de esta investigación no se encuentra tanto en la relación de la población objetivo con los malls, sino que más bien se enfoca en la diferenciación entre ambas zonas de recreación. Los resultados finales del artículo revelaron que los espacios públicos “tradicionales” (como los parques) son concebidos como lugares en “donde la población puede expresarse libremente” en comparación a zonas recreativas semipúblicas que tiene formas de ocupación muy específicas.

Esta línea de estudios de dos años, muestra en primer lugar indicios de posibles elementos recurrentes (como la inseguridad o la libertad de expresión) que vayan a surgir a la luz mientras se esté recolectando información para el subobjetivo 1 de la investigación. En segundo lugar, y más interesante es que los artículos están dando indicios de los roles que el espacio público ha adoptado en la actualidad, Ahora con otras formas de espacios recreativos en la ciudad, los elementos característicos del

espacio público planteados por Borja (2003) podrían intensificarse en la necesidad de tener que diferenciarse de los centros comerciales.

La investigación de Finol (2005), de una forma similar a la de Bohórquez-Pereira y Lopez Rueda, tiene como eje principal los estudios de las dinámicas sociales dentro del mall de Maracaibo, Venezuela. No obstante, para poder presentar este lugar de investigación se tuvo que establecer las diferencias entre los centros comerciales y los espacios públicos. A diferencia de los autores previamente desarrollados que se enfocaban en la inseguridad en formas de apropiación “más libres”, lo particularmente interesante de los hallazgos de Finol es la dimensión temporal que influencia las formas de ocupación del espacio público. El autor sostiene que el espacio público cumplía dos funciones distintas dependiendo del momento del día. En la mañana se vuelve un punto de reunión religiosa, política y recreativa. En la noche, el espacio público se convierte en un punto de circulación cuyas actividades predominantes son la diversión.

Esta es la primera vez dentro del Marco Teórico y el Estado del Arte en la que se plantea analizar la ocupación del espacio público tomando en consideración diferentes momentos del día. Al concebir las prácticas de ocupación como “temporales” las dinámicas presentes en los procesos de ocupación y disputa del espacio se vuelven más complejas en tanto pueden cambiar de forma constante dependiendo de la hora. Por otro lado, los problemas de inseguridad del espacio público planteados por Bohórquez-Pereira y López Rueda (2016) o Vega Centeno (2013) se vuelven más complejos de analizar debido a que la percepción de la población puede cambiar de manera significativa producto de la hora. De esta manera, los hallazgos planteados por Finol presentan una variable de investigación que desarrolla los tres subobjetivos de manera significativa y, por esta razón, se le incluye dentro del Estado del Arte.

Hasta el momento, esta sección de la investigación se ha concentrado en las variables que otros estudios sostienen que influyen la relación entre el espacio público y las personas que lo ocupan. No obstante, se ha dejado un poco de lado la conexión entre el espacio público y la frontera simbólica. El trabajo de Matteucci y Ventura (2018) busca darle un poco más de representación académica a este tema dado que su estudio se enfoca en las disputas por el espacio urbano que ocurren

dentro del Parque Sicardi en la ciudad de La Plata, Argentina. Para las autoras, los “conflictos urbanos” se oponen a la idea tradicional de “ciudad fragmentada” dado que revela toda una red de contactos entre múltiples comunidades. Este entramado de interacciones trasciende el espacio y se convierte en una frontera simbólica (en este caso alude a las clasificaciones realizadas por los actores sociales para definir objetos, personas, prácticas y espacios). En esta investigación las autoras revelan que el conflicto entre los vecinos del Parque Sicardi y los miembros de la Falcone se concentraba en el “derecho” que los segundos tenían para ocupar el espacio. Si bien materialmente podían ocupar el lugar, los habitantes los rechazaban simbólicamente por no haber tenido los mismos problemas al asentarse que ellos (Matteucci & Ventura, 2018). Los argumentos de los vecinos del Parque Sicardi buscan diferenciar de manera significativa a los dos grupos.

Lo más rescatable de esta investigación es como la población del Parque Sicardi ha manifestado su diferenciación contra aquellos que son percibidos como “gente de afuera”. En primera instancia, se ve claramente los parámetros de fronteras simbólicas planteados tanto por Dammert (2018) y Bourdieu (1989) pero, en este caso, se ve que existe un vínculo directo entre este sistema de significado y el Parque Sicardi. La frontera simbólica, concepto previamente señalado por la teoría con características no físicas, ahora se ha plasmado en un territorio físico delimitado. Los Hallazgos de las autoras de esta manera se vuelven útiles para el desarrollo del subobjetivo 2 y 3 en tanto se concentran más en la relación simbólica de la población objetivo y el espacio público.

4.2 Estudios realizados en Lima

Esta sección del Estado del Arte se concentrará en estudios académicos realizados dentro de la ciudad de Lima. No obstante, también se ha incluido un documento de carácter más histórico, que dedican a desarrollar los orígenes del Malecón de Miraflores y su población objetivo inicial. Todo con la finalidad de comparar como han cambiado las cosas en la actualidad. La primera investigación dentro de esta sección ha sido realizada por Pereyra (2016) dentro de la Residencial San Felipe, en el distrito de Jesús María. Este estudio etnográfico se enfocó en observar las disputas por el espacio por parte de los distintos habitantes de la urbanización. Según el autor, la Residencial San Felipe era un área de estudios interesante debido a los conflictos entre la población que vivía en la zona y aquellas personas que eran consideradas

“agentes externos”. Entre los Hallazgos más interesantes de este estudio se encuentra que, por un lado, es otro caso en donde las fronteras simbólicas de un grupos sociales se manifiestan a través de un territorio delimitado y plantean formas “correctas” de ocupar el espacio público. No obstante, lo más interesante de todo este trabajo se encuentra en la forma cómo y quiénes son la población que suprime las formas de ocupación mal vistas.

En este caso, no hay un conflicto directo entre dos experiencias urbanas diferentes, sino que más bien se utiliza a los representantes del orden (en este caso serenazgos) para suprimir las prácticas de la externa. Por otro lado, la población que se encargar de “vigilar” la Residencial San Felipe son los adultos mayores. Esto es sorprendente debido al bajo nivel de representatividad que tiene este sector en comparación al resto del complejo urbanístico. No obstante, Pereyra anota que las personas de tercera edad son las que tienen posiciones de poder dentro de las juntas vecinales del área y que, por ende, son los que deciden de que maneras se ocupa el espacio público. Viendo estos hallazgos con los ojos del caso del Malecón de Miraflores, la teoría sugiere indicios que este espacio público se encuentre en disputa entre aquella población que vive cerca de la zona y de los “agentes externos”. Lo más interesante, en este caso sería ver cómo esta forma de disputa o de apropiación del espacio cambia cuando se toma en consideración las variables de tiempo y como se “vigila” un espacio público tan extenso como el Malecón. De esta manera, el trabajo de Pereyra permite obtener más herramientas para el subobjetivo 3 pero también se tiene que complementar con trabajos como los de Finol (2005) o Matteucci y Ventura (2018).

Siguiendo con la línea de “agentes externos” planteada por Pereyra (2016), el estudio de Bensús (2012) plantea una línea muy similar, pero la retoma utilizando la categoría de “otredad”. El estudio del autor se enfoca en analizar la Gestión Municipal 2007-2010 y plantea que actualmente, el gobierno funciona en base a una “ideología de la inseguridad”. Esta propuesta urbana se caracteriza en enfatizar a la población los problemas de inseguridad ciudadana para que, de esta manera, el gobierno pueda adoptar nuevas formas de control y regulación en la población. En el caso de los espacios públicos, zonas las cuales deben un mayor grado de libertad para funcionar (Borja, 2003), la “ideología de la inseguridad” termina alterando, por un lado, la forma en que las personas pueden ocupar el espacio (debido a que las autoridades

restringen ciertas formas de ocupación). Y, por el otro lado, también altera la experiencia que se tiene que con los otros actores (debido a que se les presenta como potenciales delincuentes).

Lo interesante de la investigación de Bensús (2012) es como se vincula con los hallazgos de otros estudios de Bohórquez-Pereira y Lopez Rueda (2017); Mattucci y Ventura (2018) y Pereyra (2016) en tanto todos presentan una forma de disputa que se vinculan con aquellas personas ajenas al espacio público o se encuentran conectadas a la percepción de inseguridad de la ciudad. Esta línea de pensamiento, en base a todos los trabajos que mencionan estos elementos, se está volviendo un factor determinante para observar el subobjetivo 1 en tanto la población que ocupa el espacio público también estará tomando en consideración los “posibles riesgos” de esta zona.

El libro de Matos Mar (1988) presenta el choque cultural ocurrido en la década de los 80's entre una población migrante que se había establecido en la capital y el grupo social “criollo” que los rechazaba. Lo interesante en este caso en relación con todo lo que se ha visto hasta el momento es que esta mirada del “otro” no solo incorporaba elementos de inseguridad ciudadana, sino que también poseía una esfera cultural. El trabajo de este autor es útil en primer lugar debido a que nos permite identificar los problemas relacionados al espacio público desde el siglo XX. No obstante, sus hallazgos también podrían complementar al subobjetivo 1 en tanto se podría observar las formas de ocupación del espacio de las personas, su relación con el otro, y ver si esta interacción posee remanentes culturales de lo planteado por Matos Mar.

Pasando a otro tema fuera de la línea de la otredad, la tesis de Burneo (2010) se concentra en el estudio de la construcción de la ciudadanía a través del espacio público tomando como caso de estudio el Jirón de la Unión. El hallazgo más interesante dentro de esta tesis es que la población que mayoritariamente circula y ocupa espacio público forma parte del “sector más popular”. Esto se debe a que la población con mayor nivel socioeconómico tiene acceso a otros espacios de recreación de carácter privado o semipúblico. Para el caso del Malecón de Miraflores, los hallazgos de esta investigación se vuelven relevantes debido a que la población que vive en cercanía a este espacio público pertenece a la clase alta o media alta.

Junto con la teoría de autores como Vega-Centeno (2013) o Matos Mar (1988) se podría ir reforzar una línea de pensamiento para el subobjetivo 2 en tanto, por un lado, se pueden observar las formas de ocupación que la población de clase alta le da al Malecón de Miraflores considerando que tienen otros espacios recreativos a su disposición.

Finalmente, la tesis de Sierra (2018) se concentra en observar cómo surgen las disputas urbanas entre el Estado y la población en la zona costera de Miraflores. Sostiene que este lugar se encuentra fracturado producto del acantilado y que cada área posee un proyecto de ciudad distinto. En la zona de arriba, la municipalidad distrital se concentró en el desarrollo de un espacio público mientras que, en la parte inferior, la municipalidad de Lima se enfocó en la circulación de vehículos. Lo primero causó que el Malecón de Miraflores se convierta en una zona altamente circulada tanto por los “habitantes” como los “visitantes”. No obstante, existe una frontera simbólica entre los residentes de la zona y aquella población que viene de visita. El primer grupo rechaza activamente “por motivos de seguridad” a aquellos que circulan por el Malecón (salvo los extranjeros). Si bien el trabajo se concentra en las disputas entre gobierno y población, al utilizar el caso del Malecón de Miraflores se vuelve clave para la investigación tanto a nivel de hallazgos como también a nivel de aproximación metodológica.

5. Hipótesis

Hipótesis Principal: Identificar las construcciones de fronteras simbólicas en el espacio público de esa zona a partir del caso del Malecón de Miraflores

El proceso de construcción de fronteras simbólicas dentro de los espacios públicos no solo se va a concentrar en las interacciones presentes entre dos personas, sino que también tomará en consideración las características del espacio en sí mismo. La teoría sostiene que los espacios públicos permiten a la población definir su realidad y posicionarse en una jerarquía social a partir de las interacciones, tanto directas como indirectas, con otros actores (Bourdieu, 1989; Vega Centeno, 2007). No obstante, el espacio público como tal se encuentra vinculada con la propuesta de ciudad y, como tal posee, tanto funciones dentro del centro urbano, como ordenar las formas de movilidad, permanencia y ocupación de las personas dentro de la urbe, (López & Faginas, 2019) y también porque la misma población se proyecta simbólicamente dentro del lugar (Luna & Skibick, 2020). Al sostener que la formación de fronteras simbólicas dentro del espacio público solo nace por la interacción con el otro se estaría ignorando las funciones del espacio público como herramienta para la cohesión social y la construcción de los espacios de representación.

Hipótesis Secundaria 1: Identificar como se construyen las diferentes formas de ocupación dentro del espacio del Malecón de Miraflores

Para esta investigación sostengo como hipótesis que las formas en que se va a ocupar el Malecón de Miraflores van a variar dependiendo predominantemente de las características socioeconómicas y etarias de las personas que circulan en la zona. Vega-Centeno (2007) refuerza esta propuesta al señalar como los espacios públicos construido en el siglo XIX en verdad no estaban diseñados para toda la población, sino que más bien para el sector oligárquico. La diferenciación socioeconómica se expresa en la cantidad de zonas recreativas a las que la persona tiene acceso. Aquellos con mayores recursos, por un lado, poseerán los medios para acceder zonas recreativas tanto públicas como privadas y, por el otro lado, se posicionarán en zonas de la ciudad con mayor facilidad de acceso a estos espacios. Mientras tanto, las poblaciones con bajos recursos van a encontrar más dificultades tanto por carecer de los medios de acceso a los espacios públicos como también por su ubicación geográfica.

En el caso de Miraflores, planteo como hipótesis que los habitantes locales conciben el espacio con un menor nivel de importancia debido a que tienen accesos a otros espacios de encuentro tanto públicos o privados (Burneo, 2010). Por el otro lado, los visitantes, conciben al Malecón de Miraflores como una atracción debido a que sus contextos locales carecen de un espacio público tan desarrollado como este. De esta manera se vuelve “un proyecto de fin semana”, una actividad recreativa que tomara una buena cantidad de tiempo y planificación.

Hipótesis Secundaria 2: Vincular la experiencia urbana de las personas del Malecón de Miraflores con las características de diseño del espacio público

La hipótesis para este objetivo plantea que es crucial el estudio del diseño del Malecón en sí mismo para entender cómo se construyen las experiencias urbanas y simbólicas de la población circulante. El nivel de calidad que posea un espacio público es un factor determinante para atraer a personas con realidades más diversas. Elementos como zonas verdes extensas o una diversificación de actividades sociales son lo que permite a la población proyectarse en un ambiente “libre” que permitirá a la larga una construcción de la realidad en base a la población que también ocupe el espacio público (Gehl, 2006)

Hipótesis Secundaria 3: Identificar como se desarrollan los conflictos por el espacio dentro del Malecón de Miraflores

Las disputas dentro del Malecón de Miraflores ocurrirán entre la población que vive en cercanía a la zona y aquellas personas que vienen de otros distritos de la ciudad y que circulan dentro de este espacio público. En otros estudios relacionados a espacios públicos dentro de la ciudad de Lima se revela que las zonas de conflictos ocurren entre residentes y agentes externos. Estas disputas no solo se concentran en un material, sino que poseen características más simbólicas en tanto busca manifestar un “discurso correcto” respecto a cómo se debe ocupar el espacio (Pereyra, 2016; Sierra 2018).

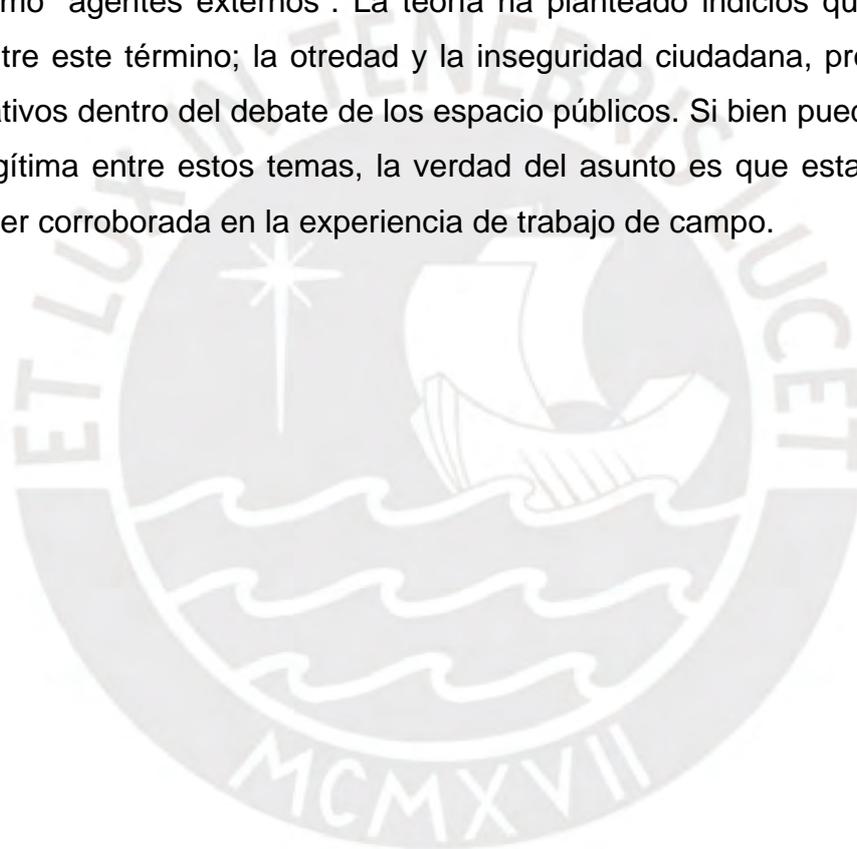
De esta manera, se plantea que los conflictos relacionados con el Malecón de Miraflores no se van a centrar tanto en el acceso al espacio público como tal, sino que más bien se concentraran en la lucha de “quienes tienen el derecho de ocupar el lugar

y de qué manera” (Matteucci & Ventura, 2018). Es importante hacer énfasis en esta diferencia debido a que los casos de disputa por el espacio no ocurren de una forma directa entre dos personas con formas de ocupación diferentes, sino que, en la actualidad, se acuden a representantes del orden local (en este caso serenazgo) para tratar de retirar a uno de los actores (Pereyra, 2018).



6. Conclusiones

A partir de todo lo anterior desarrollado se puede ver que existe un vínculo entre el espacio y el proceso de construcción de fronteras simbólicas. A pesar de que un grupo teórico concibe este concepto como algo “no físico”. En la práctica se pueden ver varias instancias en las que esta definición se manifiesta en un territorio físico y delimitado. Lo interesante acá, a través de los estudios planteados en el Estado del Arte, es que en las instancias en donde se manifiesta una frontera simbólica vinculada con la territorialidad usualmente hay conflictos dentro del espacio público entre la población que forma parte de este sistema de significado y aquella población se le identifica como “agentes externos”. La teoría ha planteado indicios que existe una conexión entre este término; la otredad y la inseguridad ciudadana, problemas que son significativos dentro del debate de los espacio públicos. Si bien puede haber una conexión legítima entre estos temas, la verdad del asunto es que esta información solo podrá ser corroborada en la experiencia de trabajo de campo.



Bibliografía

- Bensús, V. (2012). Ideología de la inseguridad y segregación en el espacio público en Lima Metropolitana: El caso de la gestión 2007-2010 en Miraflores. *Debates En Sociología / Pontificia Universidad Católica Del Perú*, 37.)
- Bohórquez-Pereira, G., López Rueda, B. A. (2017). Prácticas culturales y lecturas simbólicas de jóvenes en los Malls de ciudades de Colombia y Venezuela. Reflexiones para la democratización de la cultura. *Colección Académica de Ciencias Sociales*, 4(1), 80-90.
- Bohórquez-Pereira, G., López Rueda, B. A., & Suárez González, A. (2016). Jóvenes y sus relaciones con los espacios urbanos en una ciudad capital. *Ánfora*, 23(40), 75–98. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.30854/anf.v23.n40.2016.5>
- Borja, J., & Drnda, M. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, Pierre (1989). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus
- Burneo, H. L. (2010). *Construcción de la ciudadanía mediante el uso cotidiano del espacio público*.
- Cosacov, N. y Perelman, M. (2011). Modos de apropiación de la ciudad, conflicto y gestión del espacio urbano. la construcción de fronteras en la ciudad de Buenos Aires. En Di Virgilio, M., Herzer, H., Merlinsky, G. y Rodríguez, M.C. (comps.), *La cuestión urbana interrogada*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Dammert, M. (2018). Tres caminos para revitalizar el estudio sobre desigualdades sociales: fronteras simbólicas, espacio urbano y redes sociales. Una revisión bibliográfica. *Sociológica*, 33 (95), Pp 125-158.
- Finol, J. E. (2005). Globalización. espacio y ritualización: De la plaza pública al mall. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 14(4), 573–588.
- Gehl, J., Penálosa, E., Pozueta, J., & Valcarce, M. T. (2006). *La humanización del espacio urbano: La vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté.
- López, M., & Faginas, V. (2019). El espacio público como elemento de cohesión territorial. *Turismo y Sociedad*, xxv, pp. 131-149. D
- Luna, M., & Skibick, M. (2020). El espacio público y el sentido de comunidad en un barrio de León, Guanajuato. *Revista puertorriqueña de psicología*, 2 (33), pp. 312-326.
- Matos, M. J. (enero 01, 1988). *Desborde popular y crisis del Estado: El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*

- Matteucci, L. y Ventura, V. (2018). Prácticas de fronterización y acceso al suelo urbano en Parque Sicardi. Cuando la propiedad privada cede ante las adscripciones de clase. *Geograficando* 14 (2), e043. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe043>
- Pereyra, O. (2016). Tiempo es poder: envejecimiento y control del espacio público en un barrio de clase media tradicional en Lima. *Antropológica* (02549212), 34(37), 171–191. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.18800/antropologica.201602.007>
- Sierra, J. (2018). Entre la acción y la imaginación: la disputa en la gestión del frente marítimo de Miraflores. [Tesis de Bachiller]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Solís, D. (2012). Construcción de fronteras simbólicas y prácticas religiosas. *Estudios Fronterizos, nueva época*. 13(25). Pp 9-30.
- Torre, J. D., & Ghilardi, M. (2021). Espacios urbanos de frontera e integración social - Urban border areas and social integration: un abordaje a través del espacio público. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(3 (108)), 963–1000.
- Vega-Centeno, P. (2013). ¿Dónde somos Limeños? Explorando los espacios públicos de la ciudad. En *Lima, siglo XX: cultura, socialización y cambio* (pp. 85-95). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

